

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

36352 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra por la que se acuerda el otorgamiento de licencia para la prestación del servicio portuario básico de recepción de desechos líquidos generados por buques en el Puerto de Marín.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2009, acordó otorgar licencia para la prestación del servicio portuario básico de recepción de desechos líquidos generados por buques en el Puerto de Marín, a la empresa Codisoil, S.A., por un período de ocho años.

Pontevedra, 25 de septiembre de 2009.- El Presidente, José Benito Suárez Costa. El Secretario, José Carlos Navarro Bernabéu.

ID: A090076460-1